

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE LICITACIÓN: “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”

En la ciudad del Puyo, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veinte y dos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ubicado en la calle Francisco de Orellana entre 27 de febrero y General Villamil y, se reúnen por una parte la Comisión de Recepción Definitiva conformada por el Administrador del Contrato, Ingeniero Daniel Ramos Campaña y en calidad de técnico que no intervino en la ejecución del contrato Ing. Fabián Salazar Laguna, a quienes en adelante se los denominará “LA COMISIÓN” y por otra parte el Ing. Pedro Elicio Ramos Idrovo, Procurador Común del Consorcio Fátima, que en adelante se le denominará “EL CONTRATISTA”, a fin de proceder y levantar y suscribir la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato LICO-GADPPz-001-2018 “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”, de conformidad a las cláusulas y a los numerales que a continuación se exponen.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de marzo del 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en calidad de contratante y en calidad de Contratista el Consorcio Fátima, suscribieron el Contrato LICO-GADPPz-001-2018 para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”, por un monto de USD \$9'622.634,21 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 21/100 CENTAVOS), con un plazo de ejecución del Contrato de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del Anticipo.

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se suscribe el Acta de Entrega Recepción Provisional Del Contrato De Licitación: “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”

Con fecha 20 de junio de 2022 el contratista solicita la verificación de la ejecución contractual de la obra, para la posterior suscripción del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA del CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GADPPZ- 1 ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.

SEGUNDA. - CONDICIONES OPERATIVAS

Los trabajos contratados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en sustento de los documentos técnicos del contrato y bajo el control, se inician el 9 de mayo de 2019 con el reconocimiento del terreno, conformación de oficinas y actividades preliminares por parte del Contratista, fecha en que se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

2.1. CONTRATO MODIFICATORIO

Debido a la existencia de un error de tipeo en la cláusula segunda del Contrato , referente a los documentos del Contrato LICO-GADPPz, para la CONSTRUCCION DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PATROQUIA FATIMA, PROVINCIA DE PASTAZA, con fecha 16 de abril del 2019, se suscribe el CONTRATO MODIFICATORIO, PARA LA CONSTRUCCION DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA, documento que no modifica ninguna otra condición del Contrato suscrito el 15 de marzo del 2019.

2.2 CONTRATO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO

Mediante Oficio 122-OOPP-GADPPZ-2019 de fecha 22 de julio del 2019, el Ing. Daniel Aníbal Ramos en calidad de Administrador del Contrato, emite un informe técnico económico, en el que realiza un análisis de la reimplantación del proyecto, establecida en el contrato se puede evidenciar que se encuentra ubicado en zona irregular, dándose lugar a que eso genere costos adicionales para la estabilización de las plataformas para la construcción del proyecto.

Con OFICIO No. 055-CALB-2019-FISCA-GADPPz, cuyo Asunto señala INFORME DE FAVORABILIDAD DE REIMPLANTACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO, de 14 de agosto de 2019, dirigido al Ing. Daniel Aníbal Ramos ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA, la Ing. Mgs. Carolina León Burgos FISCALIZADORA EXTERNA remitió el informe de favorabilidad al Oficio 112-OOPP-GADPPZ-2019.

Mediante oficio 0121-DR-DOP-GADPPz-2019, del 21 de agosto del 2019 suscrito por el Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato, informa al Señor Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza, sobre la posibilidad de reimplantación del proyecto de acuerdo a lo recomendado por fiscalización debido a la ubicación de las Naves del proyecto, según el diseño original, con respecto a la topografía del terreno implica un incremento al presupuesto del contrato de la Etapa 1 de un valor de 1.068.466,99 USD, que representa el 11% del presupuesto contratado, por lo que será necesario suscribir un contrato Complementario y utilizar los montos permitidos por la LOSNCP para incremento de cantidades y creación de rubros nuevos.

Mediante Informe Legal N°-GADPPz-PS-ON-2019-099-A, del 21 de agosto del 2019, el Dr. Orlando Nacimba, Procurador Síndico del GAD Pastaza, emitió el análisis jurídico en el que concluye y recomienda procedente la suscripción de un contrato complementario modificatorio en el que se considere la ampliación de los plazos.

Mediante Oficio N° 362-A-GADPPz-2019, del 28 de agosto del 2019 el señor Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza, se dirige al Administrador del Contrato para disponer el trámite correspondiente para la obtención de todos los documentos técnicos y legales para la continuación del proyecto.

Mediante Oficio N° 873-DOP-GADPPz-2019, del 04 de septiembre del 2019, el Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato, solicita a la Ing Carolina León, Consultora de los Estudios para la "CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPz) I

ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”, la revisión de la propuesta y su visto bueno de ser el caso.

Mediante Oficio N° 083-CALB-CONSULTORA-2019 del 12 septiembre del 2019, la Ing. Carolina León en su calidad de consultora remite el informe de Visto Bueno a la Reimplantación de Naves y Redistribución de Espacios Arquitectónicos, en el que después de un análisis técnico legal procede a dar su Visto Bueno a la nueva Implantación de las Naves y Rediseño de Espacios.

Con Informe de Visto Bueno Reimplantación de Naves y Redistribución de Espacios Arquitectónicos Proceso LCC-12-008, del 12 de septiembre de 2019, la Ing. Carolina Alexandra León Burgos, Consultora del proceso LCC-12-008, da el Visto Bueno y suscribe los Planos de la Implantación de las Naves y Rediseño de Espacios.

Mediante Oficio N° 1348-DOP-GADPPz-2019, del 4 de octubre del 2019, el Ing. Daniel Ramos, Director de Obras Públicas, solicita a la Ing. Carolina León la revisión y rediseño de ingenierías del proyecto.

Mediante oficio N° 012-CALB-CONSULTORA-2020, del 3 de enero del 2020 la Ing. Carolina León, remite el Rediseño de Ingenierías y presupuesto al administrador del contrato señalando que quién suscribe en calidad de consultora de los Estudios y Diseños de Ingenierías para la Construcción de los Hangares del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y bajo los requerimientos solicitados mediante oficio N° 1348-DOP-GADPPz-2019, recibida en la oficina el 4 de octubre de 2019, hago entrega del informe DE REDISEÑO ESTRUCTURAL E INGENIERÍAS Y PRESUPUESTO.

Mediante oficio N° 009-DOP-GADPPz2020 del 08 de enero del 2020 el Ing. Daniel Ramos en su calidad de Director de Obras Públicas del GADPPz, informa a la máxima autoridad Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza, que se encuentran revisados y validados todos los documentos técnicos por la Consultora y Fiscalizadora del proyecto, y solicita la legalización de dichas modificaciones.

Mediante oficio N° 020-A-GADPPz-2020 del 15 de enero del 2020 el Señor ingeniero Jaime Guevara Prefecto Provincial de Pastaza solicita al procurador síndico doctor Orlando Nacimba, la legalización de los cambios de acuerdo con la ley y demás normativa jurídica que aplique para este caso.

Con fecha 29 de enero del 2020 mediante el oficio N° 044-A-GADPPz-2020, el Ingeniero Jaime Guevara Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en atención al oficio 698-DOP-GADPPz-2019, del 08 enero del 2020, mediante el cual se solicita la aprobación y legalización de la documentación técnica relacionada con la propuesta de reimplantación del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES (GADPPz) I ETAPA PARROQUIA FÁTIMA CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA en base al informe legal N° 078-GADPPz-PS-ON-2020-078-A, de fecha 20 de enero del 2020 autoriza del rediseño del proyecto y la suscripción de un contrato modificatorio para enmendar los rubros contractuales del proyecto.

Con oficio N°170-DOP-GADPPz-2020 de 05 de febrero del 2020 el Ing. Daniel Ramos Administrador del Contrato de Construcción dirigiéndose al Ing. Pedro Ramos Procurador Común del Consorcio Fátima, le indicó que, una vez que el rediseño correspondiente se encuentra aprobado le remite una copia de toda la información

técnica y a su vez le notificó sobre la firma del contrato modificatorio que se requiere para la ejecución del contrato.

Con fecha 19 del mes de octubre del año 2020 se suscribe el CONTRATO MODIFICATORIO COMPLEMENTARIO N° 1 AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GADPPZ, I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual se ratifica el monto del contrato y se incrementó el plazo contractual de acuerdo con el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR USD
PRESUPUESTO DE ACUERDO CON EL REDISEÑO (RUBROS CONTRACTUALES)	\$ 8,364,474.94
NAVE DE DESECHOS	\$ 178,822.71
NAVE DE RESGUARDO PESADO - SUPERESTRUCTURA METÁLICA PARA 6 EJES	\$ 309,541.28
RUBROS NUEVOS	\$ 769,795.29
MONTO TOTAL SEGÚN REDISEÑO APROBADO	\$9,622,634.22

2.3 CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 2

Mediante oficio N° 126-CALB-2021-FIS-GADPPz, del 12 de octubre de 2021, la Ing. Carolina León Fiscalizadora Externa, remite el Informe de Proyecto de Contrato Complementario N°2, con un presupuesto referencial de 47.832,32 USD.

Mediante memorando N° GADPPz-OBRASPUBLICAS-2021-2767-M de fecha 18 de octubre de 2021, el Ing. Daniel Ramos Administrador del Contrato, remite el Informe Técnico N° CC2, sobre el proyecto de Contrato Complementario N°2.

El 19 de octubre de 2021, se suscribe el CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 2 CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL CONSORCIO FÁTIMA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA I – ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA, con cargo a la partida presupuestaria existente para el contrato principal, por un monto de 47.832,32 USD y un plazo de 25 días.

2.4 ORDENES DE CAMBIO Y TRABAJO

El 15 de mayo del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 1** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 5,941.33.

El 29 de julio del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 2** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 51,406.45.

El 26 de agosto del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 3** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 103,528.59.

El 04 de septiembre del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 4** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 141,105.59.

El 28 de octubre del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 5** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 17,391.96

El 25 de noviembre del 2019 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 6** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 8,353.82

El 28 de enero del 2020 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 8** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 913.88.

El 28 de noviembre del 2020 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 9** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 33,517.57.

El 28 de diciembre del 2020 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 10** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 118,037.87

El 27 de enero del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 11** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 100,225.97

El 26 de febrero del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 12** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 60,103.00

El 26 de marzo del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 13** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 151,905.28

El 27 de abril del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 14** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de

Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 112,420.08

El 26 de mayo del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 15** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 108,471.72

El 28 de junio del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 16** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 43,805.12

El 27 de julio del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 17** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 30,491.13

El 28 de agosto del 2021 , se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 18** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 10,282.38

El 24 de septiembre del 2021, se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 19** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 128,009.25

El 15 de octubre del 2021, se suscribe la **ORDEN DE CAMBIO N° 20** con cargo a la certificación presupuestaria No. 05.01.D511.518.750107.000.99999999.000 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA” mediante la cual se autoriza la ejecución de los incrementos de Cantidades de

Rubros Contractuales a cargo de decrementos del mismo contrato por un monto de USD \$ 5,384.50

2.5 DOCUMENTACIÓN PARA LA RECEPCIÓN

Mediante CF-394-FIS, del 19 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Pedro Ramos Idrovo, Procurador Común del Consorcio Fátima, solicita la Recepción Provisional del Contrato a la máxima autoridad del GADPPz.

Mediante sumilla del 19 de octubre del 2021, inserta en oficio CF-394-FIS, el Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza la designación de la Comisión para la Recepción Provisional del Contrato “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

Mediante Memorando GADPPz-OBRAS-PUBLICAS-2021-3045-M, el Ing. Daniel Ramos Campaña, solicita al Ing. Fabian Salazar Laguna y la Ing. Carolina León se realice el trámite pertinente a fin de que se proceda con la Recepción Provisional del Contrato “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

Mediante, OFICIO No. 240–CALB–2021-PLAFIS-GADPPz la Ing. Carolina León hace

entrega del informe de liquidación de obra conforme a lo que menciona el contrato: informe de liquidación, planillas, anexos, planos Asbuild, y demás documentos que justifican la terminación del proyecto. Lo cual permite que se realice el trámite pertinente y se proceda con la Recepción Provisional del Contrato “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

SISTEMAS	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	COMENTARIOS
Sistema Electrónico de Audio.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema Electrónico para Detección de Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema de detección. • Recibidos equipos del sistema de extinción. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas 	Reciben delegados del GADPPZ



	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	
Sistema Electrónico de Control de Instrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema Eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema Electrónico CCTV	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos.. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema control de Accesos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento lectores biométricos. • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema control de accesos. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema de NETWORKING (REDES). Sistema de Pantallas Informativas Voz y Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema de Telefonía IP	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento del sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Fichas Técnicas - Manuales de Operación y mantenimientos. 	Reciben delegados del GADPPZ

	- Garantías de Equipos.	
Sistema de Climatización	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Manual de Instrucciones Sistema de Climatización. - Certificado de Garantía. - Catálogo de equipos. - Memoria Técnica del Sistema de Aire Acondicionado. - Planos el Sistema. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema de Ascensores	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Manual de uso Correcto. - Manual caso de Emergencia. - Acta de entrega de Funcionamiento - Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Motor Puertas Principales	<ul style="list-style-type: none"> • Recibidos los de equipos del sistema. 	Reciben delegados del GADPPZ
Elevador Hidráulico Móvil Tipo 4 columnas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Manual de uso Correcto. - Manual caso de Emergencia. - Acta de entrega de Funcionamiento Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Sistema de Aire Comprimido	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Manual de uso Correcto. - Manual caso de Emergencia. - Acta de entrega de Funcionamiento Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Puente Grúa Birriel	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada capacitación de operación y mantenimiento sistema. • Recibidos los equipos del sistema. • Entregada la documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - Manual de uso Correcto. - Manual caso de Emergencia. - Acta de entrega de Funcionamiento Garantías de Equipos. 	Reciben delegados del GADPPZ
Llaves de las Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Recibidas las llaves de las instalaciones mediante actas. 	Reciben delegados del GADPPZ

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se suscribe el Acta de Entrega Recepción Provisional Del Contrato De Licitación: “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”

Con fecha 20 de junio de 2022 el contratista solicita la verificación de la ejecución contractual de la obra, para la posterior suscripción del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA del CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GADPPZ- 1 ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.

TERCERA: OBJETO DEL ACTA

La presente Acta tiene por objeto dejar constancia de la Recepción Definitiva solicitada por EL CONTRATISTA, CONSORCIO FATIMA, respecto a los trabajos contratados para la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”, y la Recepción Definitiva de los mismos por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

CUARTA: FISCALIZACIÓN

Con fecha 06 de marzo del 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en calidad de contratante y en calidad de Contratista la ING. Carolina Alexandra León Burgos, suscribieron el Contrato LCC-GADPPz-002-2018 para la “FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”, por un monto de USD \$388.027,50 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTE Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100 CENTAVOS), con un plazo de ejecución del Contrato de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del Anticipo.

QUINTA: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El proyecto está implantado sobre un área de terreno de 69,059.79 m2, el área de construcción se encuentra dividida en los siguientes ambientes:

BLOQUE PRINCIPAL	
DESCRIPCION	AREA (m2)
ADMINISTRATIVA	1199.70
BODEGA GENERAL	328.83
MECANICA LIVIANA Y PESADA	3133.36
RIEGO Y DRENAJE	995.28
SUBTOTAL	5657.17
BLOQUE DE RESGUARDO PESADO Y LIVIANO	4523.68

BLOQUE DE TALLERES Y LAVADO	1036.77
BLOQUE DE DESECHOS	347.85
TOTAL	11.565,47

Las áreas antes descritas están interconectadas entre sí por un sistema vial desarrollado en las siguientes áreas:

VIAS

N°	DESCRIPCION	AREA (m2)
1	VIA PRINCIPAL	5647.46
2	VIA A	824.05
3	VIA B	2879.23
4	VIA H	904.67
5	VIA C	1906.27
6	VIA G	655.94
7	VIA X	1118.72
8	VIA Y	297.50
9	PARQUEADERO	655.24
TOTAL		14889.08

Adicionalmente, la construcción ha considerado la implementación de un cerramiento perimetral del terreno, un sistema hidrosanitario que contiene cisternas de abastecimiento de agua potable y una planta de tratamiento de aguas negras.

SEXTA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”,

EL CONTRATISTA se obligó a ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar a entera satisfacción la obra objeto de este contrato al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, comprometiéndose, a su realización, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan, cuanto los que forman de mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

SÉPTIMA: CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

7.1 INICIO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

EL CONTRATISTA ejecutó los trabajos de “CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA”, ocupando el plazo contractual de 365 días más el plazo establecido en el contrato Complementario Modificadorio de 365 días y el plazo del contrato complementario 2 de 25 días partir del 19 de octubre del 2021, con un cómputo del plazo ampliado legalmente autorizado con el contrato Complementario Modificadorio y Complementario N° 2 de 760 días. El plazo total utilizado es 895 días, con fecha de término de los trabajos al 19 de octubre de 2021 (los trabajos del contrato Complementario Modificadorio) y el 11 de noviembre de 2021 (los trabajos del contrato Complementario N° 2).

7.2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

De acuerdo con el informe final de fiscalización, las obras se ejecutaron de conformidad con las especificaciones técnicas que forman parte del contrato, “los pagos de los trabajos realizados se efectuaron una vez que la Fiscalización verificó el cumplimiento de las mismas.

7.3 EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con el informe final de Fiscalización, EL CONTRATISTA ha dado cumplimiento con cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas dentro de la obra, para su cumplimiento, como es el equipo mínimo para la ejecución de esta.

7.4 PERSONAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el Informe Final de la Fiscalización, EL CONTRATISTA ha cumplido con la asignación del personal propuesto, tomando en cuenta todas las medidas necesarias en coordinación con la Fiscalización.

7.5 MATERIALES

Los materiales incorporados a la obra de acuerdo con el Informe Final de Fiscalización cumplen con las normas nacionales e internacionales estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato LICO-GADPPz-01-2018.

7.6 ENSAYOS Y PRUEBAS

EL CONTRATISTA, contando con la presencia de la fiscalización, para determinar su cumplimiento, ha realizado los respectivos ensayos y pruebas de control de calidad en cada planilla tramitada previa a la autorización del pago.

A este respecto, LA COMISIÓN de Recepción Definitiva deja en constancia que, de acuerdo con las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del

Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos Públicos, el Fiscalizador es responsable de verificar la calidad de los materiales, así como de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas.

7.7 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

EL CONTRATISTA ha planificado y realizado los trabajos con la aprobación y supervisión de Fiscalización, para llevarlos a cabo de una manera programada y ordenada.

7.8 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

LA COMISIÓN deja constancia que el CONTRATISTA responderá por cualquier vicio oculto de los trabajos correspondientes al objeto del contrato, según lo señalan las Leyes vigentes ecuatorianas y las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, que en su parte pertinente indica “El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante 10 años posteriores a la recepción definitiva”

7.9 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS

Los aspectos de prevención de accidentes y seguridad industrial fueron cumplidos por EL CONTRATISTA bajo la supervisión de la Fiscalización, mediante informes de conformidad con el departamento de Ambiental y Seguridad del GAD.

7.10 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CIERRE DE OBRA

	ESTADO
Libro de Obra	Recibido por Fiscalización
Planos As Built	Recibido por Fiscalización planos correspondientes a Estructurales, arquitectónicos, Eléctricos, Electrónicos, Hidro-Sanitarios y Mecánicos
Documentación de equipos instalados (Especificaciones, catálogos, manuales)	Recibido por Delegados del GADPPz
Protocolo de pruebas y Calibración de dispositivos	Recibido por Delegados del GADPPz
Acta de Entrega de llaves	Recibido por Delegados del GADPPz
Manual de operaciones	Recibido por Delegados del GADPPz
Capacitación al personal	Recibido por Delegados del GADPPz
Garantía de Fiel Cumplimiento	Recibido por Fiscalización
Garantía de Buen uso de anticipo	Recibido por Fiscalización
GARANTÍAS	

Sistema Electrónico	Recibido por Delegados del GADPPz
Sistema Eléctrico	Recibido por Delegados del GADPPz
Sistema Mecánico	Recibido por Delegados del GADPPz

OCTAVA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

EVENTO	FECHA	PLAZO DIAS	VENCIMIENTO DEL PLAZO
FIRMA DEL CONTRATO	15-mar-19	365	
ACREDITACION DEL ANTICIPO 20%	29-abr-19		
ACREDITACION DEL ANTICIPO 20%	8-nov-19		
SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA	9-may-19		
SUSPENSION DE TRABAJOS POR ENTIDAD CONTRATANTE		60	
SUSPENSION (PARO NACIONAL OCTUBRE 2019)		11	
AMPLIACIÓN POR PANDEMIA COVID 19		90	
AMPLIACIÓN POR CLIMA-REDISEÑO-% POR COVID		128	
FECHA DE FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL INICIAL			21-feb-21
SUSCRIPCION CONTRATO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO	19-oct-20	365	
SUSCRIPCION CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 2	19-oct-21	25	
FECHA DE FIN DEL PLAZO CONTRATO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO			19-oct-21
FECHA DE FIN DE PLAZO CONTRATO COMPLEMENTARIO N°2			13-nov-21
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCION DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO MODIFICATORIO			19-oct-21
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCION DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 2			11-nov-19
PLAZO TOTAL TRANSCURRIDO		895	

NOVENA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE

9.1 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se encuentra en resumen la Liquidación Económica, obtenido del Informe Técnico presentado por Fiscalización y del informe económico del contrato remitido por el área Financiera.

Los valores que se generaron por la ejecución de incremento de cantidades de los rubros contractuales, necesarios para cumplir con el objeto del contrato que ascienden a USD 9,574,807.79, observando las disposiciones contractuales y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los valores que se generaron por la ejecución por rubros nuevos, necesarios para cumplir con el objeto del contrato, que ascienden a USD 192,371.28, observando las disposiciones contractuales y de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (LOSNCP).

Existen en total 20 órdenes de cambio y 1 órdenes de trabajo, todas las órdenes tanto de trabajo como de cambio con fondos cargados a la partida principal en base a decrementos efectuados del mismo contrato.

Conforme a lo establecido en el Reglamento General de la LOSNCP, Art. 125.- Liquidación del Contrato- "En la liquidación económico contable del contrato se dejará constancia de lo ejecutado, se determinarán los valores recibidos por el contratista, los pendientes de pago o los que deban deducirse o deba devolver por cualquier concepto. Aplicando los reajustes correspondientes.

ITEM	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
001	MAYO 2019	334,046.38	3.47%	47,353.00	0.49%
REPROGRAMACION					
PLANILLA N°	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
001	MAYO 2019	47,353.00	0.49%	47,353.00	0.49%
002	JULIO 2019	190,359.16	1.98%	190,359.16	1.98%
003	AGOST. 2019	353,862.42	3.68%	353,862.42	3.68%
004	SEPT. 2019	559,367.09	5.81%	559,367.09	5.81%
005	OCT. 2019	164,028.00	1.71%	164,028.00	1.71%
006	NOV. 2019	215,905.35	2.24%	215,905.35	2.24%
007	DIC. 2019	251,354.96	2.61%	251,354.96	2.61%
008	ENERO. 2020	224,666.90	2.34%	224,666.90	2.34%
009	FEB. 2020	513,022.61	5.33%	513,022.61	5.33%
010	MARZO 2020	206,602.98	2.15%	206,602.98	2.15%
011	JUNIO 2020	219,336.12	2.27%	219,336.12	2.27%
012	JULIO 2020	361,169.72	3.76%	361,169.72	3.76%
013	AGOST 2020	456,931.39	4.75%	456,931.39	4.75%
014	SEPT. 2020	659,549.86	6.85%	659,549.86	6.85%
CONTRATO MODIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO N°1					
015	OCT 2020	1,595,634.46	16.58%	1,595,634.46	16.58%
016	NOV. 2020	800,830.76	8.32%	800,830.76	8.32%
017	DIC. 2020	700,951.53	7.29%	700,992.56	7.29%

018	ENER. 2021	299.886,99	3.12%	301.023,05	3.13%
019	FEBR. 2021	293.375,28	3.05%	293.488,63	3.05%
020	MARZO 2021	285.309,53	2.96%	285.470,83	2.97%
021	ABRIL 2021	243.777,42	2.53%	252.825,15	2.63%
022	MAYO 2021	202.607,72	2.11%	301.788,61	3.14%
023	JUNIO 2021	190.544,13	1.98%	190.933,64	1.98%
024	JULIO 2021	170.375,21	1.77%	172.256,82	1.79%
025	AGOST 2021	153.423,65	1.59%	124.555,48	1.29%
026	SEPTIEMBRE 2021	138.775,90	1.44%	138,929.77	1.44%
027	OCTUBRE 2021	123.631,54	1.28%	-7.437,28	-0.08%
TOTAL		9.622.634,21	100.00%	9.574.801,79	99.50%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2					
AL CONTRATO MODIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO N°1					
01	OCTUBRE 2021	47.832,32	0.497%	47.078,40	0.489%
TOTAL	EJECUTADO	9.622.634,21	10.000%	9.621.880,19	99.991%

9.2 REAJUSTE DE PRECIOS

Acorde a lo señalado en el contrato, Cláusula Novena: Reajuste de Precios, el Contratista renuncia al reajuste de precios que se pudieron originar en el contrato.

9.3 RETENCIONES

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y el Reglamento General de la Ley (RLOSNCP), y en cumplimiento de lo estipulado contractualmente, la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza descontó en el valor de cada planilla, las retenciones y contribuciones de Ley, al que está sujeto este contrato de construcción.

9.4 MULTAS Y DESCUENTOS

EL CONTRATISTA, según consta en el Informe de Fiscalización sobre la procedencia de la recepción provisional, terminó los trabajos dentro del plazo contractual ampliado legalmente. Por los motivos anotados no cuenta con ningún tipo de multa.

DÉCIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los documentos han sido debidamente abalizados por la Fiscalización del Contrato, determinándose que EL CONTRATISTA ha dado cumplimiento a las obligaciones que constan en el Contrato, por lo que procede a recibir DEFINITIVAMENTE los trabajos contratados.

DÉCIMA PRIMERA: VIGENCIA DE GARANTÍAS Y SEGUROS

De conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del contrato, EL CONTRATISTA mantiene las siguientes Garantías:

De Fiel Cumplimiento: EL CONTRATISTA entrega una póliza de seguro de fiel cumplimiento por el valor del 5% del monto total del contrato, misma que se encuentra vigente.

Del Anticipo, EL CONTRATISTA entrega una póliza de seguro equivalente al 100% del valor del anticipo 40% del monto de contrato, misma que se encuentra vigente.

Del Contrato Complementario Modificatorio EL CONTRATISTA entrega una póliza de seguro equivalente al 5% del valor correspondiente a los rubros nuevos, misma que se encuentra vigente.

El anticipo se devenga en su totalidad dentro de la planilla 27 de liquidación. Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de RLOSNCP entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de la Dirección Financiera y el Administrador del Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: RECEPCIÓN DE LA OBRA

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la Recepción Definitiva de los trabajos de “Construcción De Los Hangares Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Pastaza (Gadppz)-I Etapa, Parroquia Fátima, Cantón Y Provincial De Pastaza”

De conformidad con el Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el art. 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Los contratistas responderán por los vicios ocultos en la construcción de los proyectos, dentro de los diez años subsiguientes a su entrega recepción definitiva, en los términos previstos en el artículo 1937 número 3 de la Codificación del Código Civil. Concordante con las NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, número 408-29, Recepción de las obras, [...] No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

DÉCIMA TERCERA: OBSERVACIONES

De conformidad con el recorrido visual realizado, no se ha encontrado que existen observaciones, las cuales si existiesen durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción o en la recepción definitiva, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

DÉCIMA CUARTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe electrónicamente en unidad de acto la presente acta de recepción definitiva.

POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE RECEPCION:



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**

Ing. Daniel Ramos C.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Fabian Salazar L.
DELEGADO DE PEFECTURA

POR EL CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO ELICIO
RAMOS IDROVO**

Ing. Pedro Ramos Idrovo
**Procurador Común
CONSORCIO FATIMA**